



Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área: Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad.
- c) Servicio: Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio Integral de comunicación digital para el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad
- c) Personas invitadas a la negociación:
 - BIRDING CANARIAS, S.L.U. (no presentó proposición).
 - JOBA TENERIFE SERVICIOS, S.L. (presentó proposición).
 - NOVA PUBLICIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L. (presentó proposición).
 - HUB FOR AFRICA, S.L. (presentó proposición).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto total (IGIC incluido): 59.085,40 €.

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha: 11 de abril de 2017.
- c) Contratista: JOBA TENERIFE SERVICIOS, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 58.011,12 € (IGIC incluido).
- e) Plazo de ejecución: A partir del día siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre.

6. Formalización: (Art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP): el contrato se formalizará en documento administrativo una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

7. Recurso

- a) Recursos en vía administrativa: recurso de reposición ante el órgano de contratación.



-
- b) Plazo: un mes a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
 - c) Dependencias a las que debe remitirse: Registro Central y Oficinas Descentralizadas del Cabildo Insular de Tenerife.

San Cristóbal de la Laguna, a 20 de abril de 2017.

**Sr. Consejero Insular del Área de Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Aguas y Seguridad**

Jose Antonio Valbuena Alonso